

Nombre del Medio de Verificación: Reporte trimestral de acuerdos cumplidos, elaborado por la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte.	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111104104 Secretaría de Gobierno
Programa Presupuestario:	E005 - Gobernabilidad
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C04.A04 Vinculación y comunicación interinstitucional e intergubernamental con los sectores político, laboral y empresarial
Indicador:	C04A0414 Promedio de acuerdos con los sectores político, laboral, agrario y empresarial
Método de cálculo:	Promedio
Trimestre reportado:	Cuarto Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	
Unidad Responsable del Indicador:	1104-2211 Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte
Datos de las Variables reportadas:	
Numerador: 6 Acuerdos cumplidos con los sectores político, laboral, agrario y empresarial	
Denominador: 12 Trámites y atenciones de demandas y peticiones de los sectores político, laboral, agrario y empresarial	
Descripción de los resultados: Se realizaron 6 acuerdos con los sectores político, laboral y empresarial que derivaron en 12 trámites de atención y canalización de demandas y peticiones de los sectores, teniendo un alcance de atención de 1380 personas en los 6 acuerdos cumplidos, ya que se cumple el supuesto de que la población se interesa en participar en la vida política y social de su entorno; y de que las diferentes instancias estatales y municipales cuentan con los medios para atender a la ciudadanía de manera requerida.	
Tipo de evidencia: fotográfica	
Desarrollar la evidencia:	
 Francisco Alejandro Carrillo Flores Subsecretario Social e Interinstitucional en la Zona Norte	

ASUNTO: Atención a Mesas Regionales para la Construcción de Paz y Seguridad en el Estado de Quintana Roo

DIA: Meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

HORA: 8:15 horas

Durante el cuarto trimestre del año 2023, la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte fue asidua participante en las Mesas Regionales para la Construcción de Paz y Seguridad en el Estado de Quintana Roo, las cuales se llevan a cabo de lunes a viernes a partir de las 8:15 horas. En estas actividades se han realizado propuestas y se han atendido solicitudes de los integrantes para desarrollar actividades que redunden en la obtención de mejores condiciones de seguridad en nuestro estado.

En esta dinámica de participación y colaboración interinstitucional, el 15 de diciembre, se celebró la Mesa Interregional Solidaridad-Othón P. Blanco, la cual tiene el objetivo de coordinar a esa amplia zona en vías de crecimiento económico y social. La Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte, participó de manera activa.

SEGURIDAD

2023
Frontera
VIBRA

COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

MESA INTERREGIONAL SOLIDARIDAD – OTHÓN P. BLANCO.

ORDEN DEL DÍA

Viernes 15 de diciembre de 2023
08:15 horas / Videoconferencia

APERTURA DE LA SESIÓN:

1. Bienvenida del Lic. Edgar Ramirez Morales, Secretario Técnico Estatal y Representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en Quintana Roo (SSPC).
2. Intervención del Lic. Santiago Seguí Amortegui, Director General de Coordinación con Entidades Federativas y Regiones Zona 2.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

3. Presentación temática de la agenda común:
 - Tren Maya.
 - Zona del Silencio entre Tulum y Felipe Carrillo Puerto.

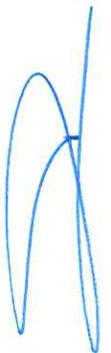
PARTICIPACION DE LAS REGIONES:

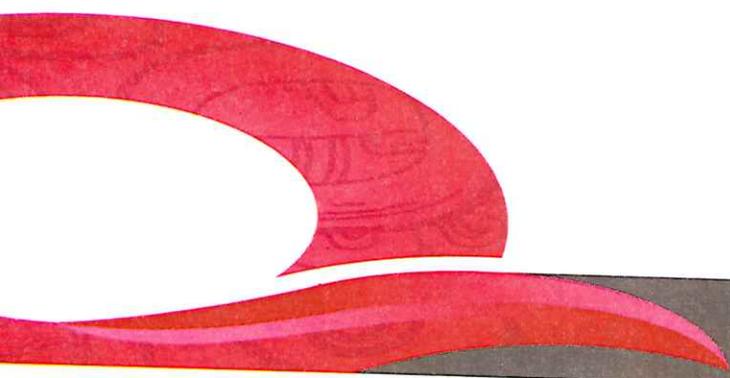
4. Intervención del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
5. Intervención del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
6. Intervención del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
7. Intervención del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
8. Intervención del Municipio de Bacalar, Quintana Roo.
9. Intervención del Municipio de José María Morelos, Quintana Roo.
10. Intervención del Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
11. Intervención del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo.

12. PROPUESTA DE ACCIONES PERIÓDICAS. (Establecimiento de canales para la optimización de la comunicación interregional.)

CIERRE DE LA SESIÓN:

13. Mensaje de los presidentes municipales.
14. Asuntos Generales.
15. Acuerdos.
16. Toma de fotografía.
17. Clausura de la sesión.

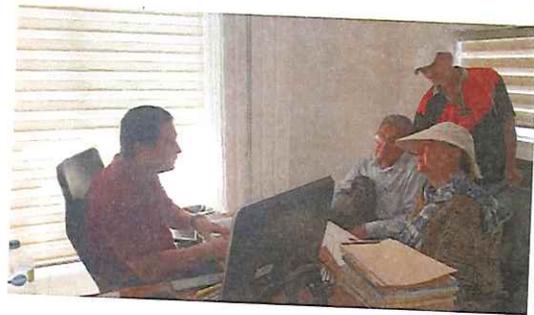


ASUNTO: Asesoría y Orientación a Diversos Ciudadanos en Trámites y Servicios Prestados por el Gobierno del Estado

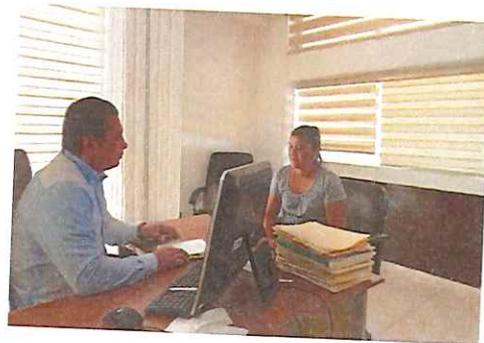
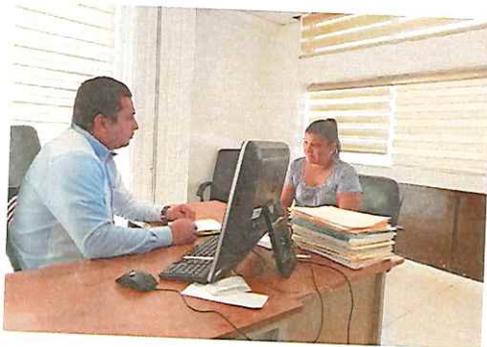
DIA: Meses de noviembre y diciembre de 2023

HORA: Diferentes horarios de oficina

Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizaron diversas atenciones a ciudadanos que solicitaron asesoría para la realización de trámites y obtención de servicios que se prestan en el Gobierno del Estado. Es el caso de la Asociación Civil Coordinadora Nacional de Adultos Mayores, quienes requirieron asesoría en materia civil para una de sus agremiadas.



Asimismo, se tuvo el caso de una ciudadana, de la que se reserva su nombre, que solicitó orientación jurídica por un caso de despojo en su perjuicio.



De igual manera, se atendió a un grupo de personas que solicitaban información referente a programas sociales del Gobierno del Estado, ya que contaban con documentos que anteriores administraciones les habían dado para que acreditaran su necesidad, sin que les cumplieran la misma. (tarjetones del INVIQROO)



ASUNTO: Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud del Estado de Quintana Roo

DIA: 25 de octubre de 2023

HORA: 12 horas

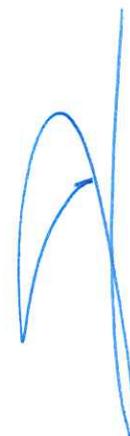
Siendo las 12 horas del día 25 de octubre de 2023 se reunió el Comité Técnico del Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud del Estado con el objeto de celebrar sesión ordinaria para la aprobación de los siguientes programas:

PROGRAMA	OBJETIVO	DURACION	MONTO
Servicio Integral Itinerante para la Población más Vulnerable	Atención médica a través de unidades itinerantes	Ejercicio 2023	\$ 155'687,272.96
Adquisición de Medicamentos	Para los centros de salud estatales	Ejercicio 2023	\$37'963,636.36
Gastos de Operación	Complementar gastos de operación de las unidades médicas del estado	Ejercicio 2023	\$ 75'557,607.69

Posterior a la explicación por parte de los Secretarios de Salud y de Finanzas y Planeación, se aprobaron los montos solicitados.

Así mismo se autorizaron modificaciones de forma al Contrato de Fideicomiso 753639, que administra el Impuesto al Hospedaje y del cual la Secretaria de Gobierno forma parte del Comité Técnico como miembro propietario del sector público.



ASUNTO: Firma de Carta Compromiso con la empresa H&H BUSINESS LAB, S.A. DE C.V. para descuentos en análisis médicos a las personas que lo soliciten a través de la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte

DIA: 5 de octubre de 2023

HORA: 12:00 horas

Se celebró la firma de una Carta Compromiso entre la empresa H&H BUSINESS LAB, S.A. DE C.V. en adelante MEDEXLAB y la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte, con el objeto de que la primera otorgue descuentos de hasta un 30% en análisis clínicos de rutina a las personas habitantes de la zona norte del estado, que lo soliciten a través de la segunda.

Este acto viene a reforzar los compromisos de gestión social de la Gobernador del Estado, Lic. Mara Lezama que enlazan a los diferentes sectores de la población.



CARTA COMPROMISO QUE SUSCRIBE EL LIC. DAVID SERRANO ORTIZ GERENTE GENERAL REPRESENTANDO A "H&H BUSINESS LAB, S.A. DE C.V." A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "MEDEXLAB" EN ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

EL LIC. DAVID SERRANO ORTIZ, Gerente General, poder otorgado bajo el número de escritura pública cuatro mil novecientos tres, de la notaría número ciento cuarenta y siete del licenciado Arturo Roman Ochoa titular de la notaría, Empresa Chihuahua # 10 Cde. Zona Norte, Guaymas, 00700, Ciudad de México, que milita en el Estado de Quintana Roo, municipio de Benito Juárez, Cancun, vicedor supereminente 16, con horario de atención de lunes a viernes 08:00 am a 02:00 pm, horario de atención sábado 08:00 am a 02:00 pm y cuenta con otra sucursal con domicilio en avenida Uxmal, manzana 40, Supereminente 2°, horario de atención de lunes-sábado 7:00 am a 3:00 pm, número de teléfono 598 234 4727, correo electrónico info@h&hlab.com.mx

Manifiesto que es mi voluntad otorgarme a beneficiar a los ciudadanos de la Zona Norte a través de la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte en el Estado de Quintana Roo, otorgándoles en mi establecimiento comercial denominado "MEDEXLAB" UN DESCUENTO DEL 30 % Y HASTA EL 50% EN TODOS LOS ANÁLISIS DE RUTINA SOBRE EL PRECIO DE LISTA, * APLICA RESTRICCIONES / NO APLICA CON OTRAS PROMOCIONES

1.- Del Objeto. Convalidar una Cultura de Apoyo Social en beneficio de la Población Quintanense, otorgando del 30% y hasta el 50% de descuento en los precios de lista de "MEDEXLAB".

2.- De las obligaciones de cumplir con el objeto de la presente Carta Compromiso acepta la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte, suscribiendo el presente compromiso en el momento en la aplicación de los descuentos otorgados en los establecimientos, en caso de que se inviera a algún establecimiento la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte "dabonara un oficio a "MEDEXLAB".

3.- De la vigencia y vigencia de la Carta Compromiso será de la fecha a partir de la firma de la presente Carta Compromiso hasta el 25 de septiembre de 2027.

4.- De las modificaciones. Cualquier modificación que altere el contenido de este documento, deberá ser por escrito previamente, dichas modificaciones o adiciones serán válidas a partir de la fecha en que se suscribe el convenio

H&H BUSINESS LAB, S.A. DE C.V.

 LIC. DAVID SERRANO ORTIZ
 GERENTE GENERAL

SUBSECRETARÍA SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA ZONA NORTE

 LIC. FRANCISCO ALEJANDRO CARRILLO FLORES
 SUBSECRETARIO SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA ZONA NORTE

SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO



modificatorio correspondiente, el cual tendrá que ser firmado por ambas partes para surtir sus efectos.

5.- Aviso de Privacidad: En virtud de la relación que sostienen las partes derivadas de este convenio, éstas se obligan a no divulgar, ni revelar, en forma alguna, datos personales sensibles, estadísticas técnicas, nocivas, métodos, sistemas y en general información a la cual tendrán acceso y que podrá ser revelada por una o más partes a las otras.

6.- Autorizo a la "Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte" a la utilización de mis datos personales para la debida publicidad de los beneficiados otorgados por la suscrita.

7.- Cualquier situación de carácter administrativo sin costo y/o penal y/o fiscal en el que se vea afectado "MEDEXLAB", cumple íntegramente y exclusivamente a el suscrito liberando a la "Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte", y a sus servidores públicos de cualquier responsabilidad en que se inhere de correspondiente. Y este a su vez podrá dar por terminada la relación.

Ciudad De Cancun, Municipio De Benito Juárez, Quintana Roo, a los 05 días del mes de Octubre de 2023, suscriben el presente documento, la parte compradora, así como la parte con la cual se compromete

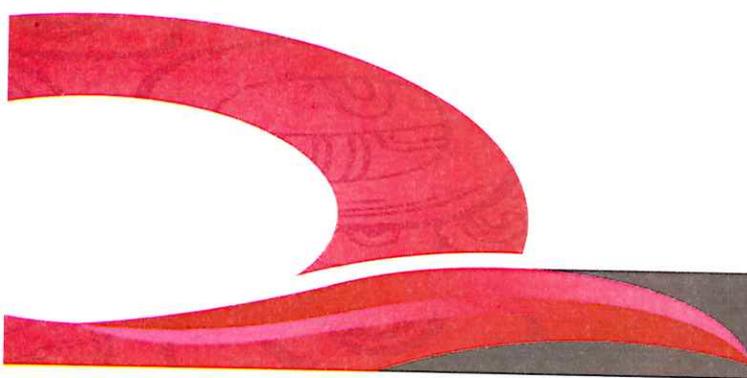
H&H BUSINESS LAB, S.A. DE C.V.

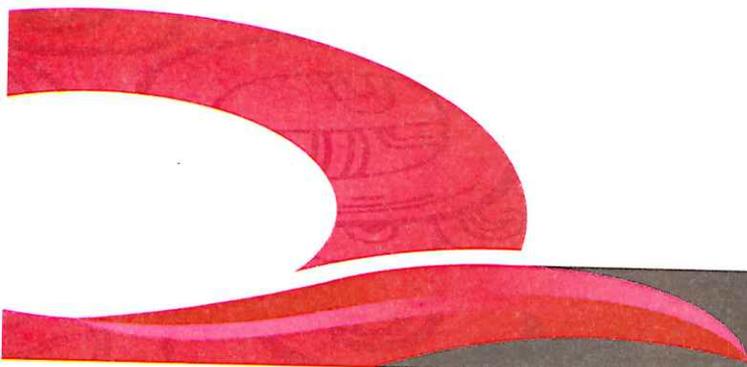
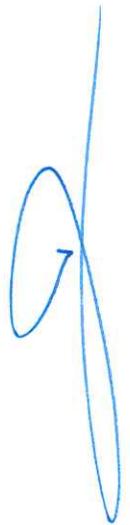
 LIC. DAVID SERRANO ORTIZ
 GERENTE GENERAL

SUBSECRETARÍA SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA ZONA NORTE

 LIC. FRANCISCO ALEJANDRO CARRILLO FLORES
 SUBSECRETARIO SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA ZONA NORTE

SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO



ASUNTO: Firma de Convenio de Colaboración con el Lic. Jonathan Japhet Balam Balam para otorgar asesorías jurídicas gratuitas y litigación a precios económicos a las personas que lo soliciten a través de la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte

DIA: 9 de noviembre de 2023

HORA: 12:00 horas

Se celebró la Firma de Convenio de Colaboración con el Lic. Jonathan Japhet Balam Balam para otorgar asesorías jurídicas gratuitas y litigación a precios económicos a las personas que lo soliciten a través de la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte.

Este acto viene a refrendar los compromisos de gestión social de la Gobernador del Estado, Lic. Mara Lezama que enlazan a los diferentes sectores de la población.




CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SUBSECRETARÍA SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA ZONA NORTE, UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A TRAVÉS DE EL LICENCIADO FRANCISCO ALEJANDRO CARRILLO FLORES EN SU CALIDAD DE SUBSECRETARIO SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA ZONA NORTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SUBSECRETARÍA", Y POR LA OTRA PARTE, LICENCIADO JONATHAN JAPHET BALAM BALAM, EN SU CALIDAD DE ABOGADO TITULAR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CONSULTORA LEGAL", QUIENES AL ACTUAR CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

PRIMERA. - "CONSULTORA LEGAL" DECLARA:

A) Que es persona física, en ejercicio de sus derechos, declara bajo protesta de decir verdad que es licenciado en derecho, con número de cédula 1123707, expedida el 24 de septiembre de 2010 por el doctor Alberto Eduardo Arriaga Sánchez, director general de profesiones. Con domicilio de su despacho legal ubicado en Supromanzana 48, manzana 9, lote 10 a y b, Calle Peña, Fraccionamiento las peñas, con número de teléfono 998 420 0050

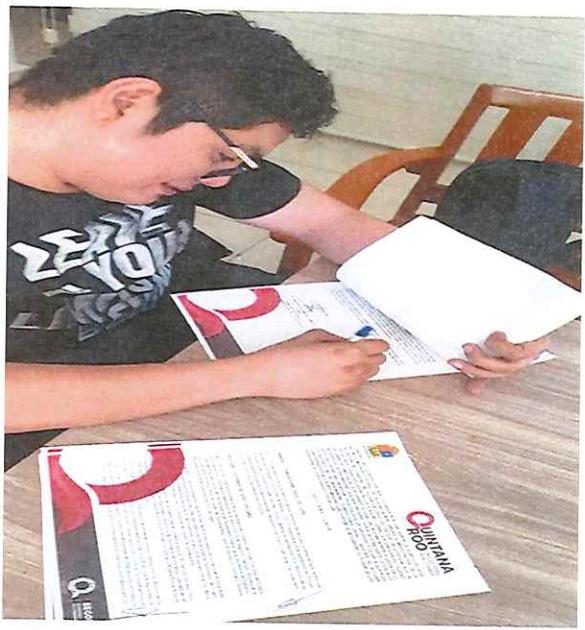
SEGUNDA. - "LA SUBSECRETARÍA" DECLARA:

A) Que es una unidad administrativa de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, conforme a lo establecido en el Artículo 2, Título Segundo, Capítulo Primero de la organización y estructura de la Secretaría del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo III, Número 17 Ordinario, Novena Época de fecha 15 de septiembre de 2021 en vigor.

Que el Lic. Francisco Alejandro Carrillo Flores, es el Subsecretario de Gobierno en la Zona Norte de Quintana Roo, conforme a lo establecido en el Artículo 2, Título Segundo, Capítulo Primero de la organización y estructura de la Secretaría del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo III, Número 17 Ordinario, Novena Época de fecha 15 de septiembre de 2021 en vigor.

Que el Lic. Francisco Alejandro Carrillo Flores, en su calidad de Subsecretario de Gobierno en la Zona Norte de Quintana Roo, tiene la facultad legal para suscribir el presente instrumento, tal y como se establece en el Artículo 2, Título Segundo, Capítulo Primero de la organización y estructura de la Secretaría del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo III, Número 17 Ordinario, Novena Época de fecha 15 de septiembre de 2021 en vigor.

D) Que para efectos de cumplimiento y fines legales del presente convenio, señala como su domicilio en la avenida Tulum y Calle 22 y 23, sin, planta alta del edificio que ocupa las oficinas de la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte del Estado, Colonia Centro, C.P. 77500, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Teléfono de oficina (998) 8939720, atención en horario de oficina: 9:00 am a 5:00 pm, días hábiles. Correo electrónico: francisco.carrillo@groo.gob.mx





ASUNTO: Reunión de FONATUR y SEDENA con comuneros de la zona de Selva Maroma, Solidaridad
HORA: 10:30 horas
DIA: 11 de octubre de 2023

Siendo las 10:30 horas del día 11 de octubre, nos reunimos en la sala de juntas de la Representación de Gobierno del Estado en Playa del Carmen:

- Guillermo Priego Leo responsable por parte de FONATUR del Tramo 5 Norte
- José Francisco Aguilar Velázquez, responsable de la información relativa del tramo 5 Norte
- Tte. Cristóbal Reyes López, ayudante de obra F3, Tramo 5 Norte
- César Elizardo Sánchez Espejo, Director de Asuntos Sociales en la Zona Norte de la Secretaría de Gobierno
- Angela Sánchez Gutiérrez, Presidenta del Comité Selva Maroma
- Ricardo Alcocer Garrido, Tesorero del Comité Selva Maroma
- Lizbeth Lara Castillo, Secretaria de Educación de Santa Cecilia
- Ángel González, Presidente del Comité de Santa Cecilia

Los representantes de FONATUR y SEDENA, realizaron la siguiente propuesta para la construcción del camino de acceso que beneficia a las comunidades de Selva Maroma, Santa Cecilia, Vida y Esperanza, entre otras, todas del municipio de Solidaridad, con motivo de las afectaciones provocadas en la construcción del Tramo 5 Norte del Tren Maya:

- Se llevará a cabo a construcción de un acceso de 9 metros de ancho que correrá, desde la carretera federal hasta las vías del tren o hasta la zona de mantenimiento, según el presupuesto.
- Este año, ya está presupuestada la terracería y su mantenimiento para que no se afecte el acceso a esas comunidades.
- En el 2024 se tiene contemplada la pavimentación del camino, las luminarias y la señalización de dicha vía.
- Se requiere tener la delimitación de esa vialidad y ubicar correctamente los puntos.

Como respuesta, los comuneros manifestaron lo siguiente:

- Propiamente no existe un camino de acceso, los propietarios cedieron de sus parcelas, en un principio, para construir un camino de 5.50 metros de ancho.



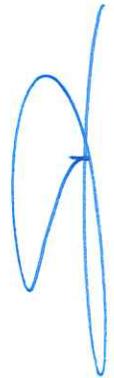
- Ya se han hecho los trazos y se han movido postes de luz para dejar libre el área para construir el camino.
- Ya hablaron con los propietarios y la mayoría está de acuerdo en ceder parte de sus terrenos para obtener los 9 metros que la vialidad requiere, desde la carretera hasta las vías del tren.
- Esta donación se ha hecho de palabra y por el momento se tiene como servidumbre de paso.
- Piden el apoyo para constituir el derecho de vía (la desincorporación y deslinde de esas áreas, de sus terrenos)
- Están de acuerdo en que, al presentarse el proyecto, cualquier renuencia de parte de los comuneros, se acabará y firmarán, en principio, la servidumbre.

El representante de SEDENA, señala:

- Que los 9 metros propuestos si cubren las necesidades del proyecto que SEDENA va a construir en ese tramo.
- Se seguirá el mantenimiento de la terracería para que los comuneros puedan transitar sin problemas.
- Si se aprueba, con los 9mts se puede iniciar el levantamiento por parte de ellos.
- Si se logra la servidumbre de los 9 metros se iniciará el proyecto para ejecutar el 2024

Acuerdos:

- SEDENA realizará el levantamiento del área de 9 metros para la construcción del proyecto.
- Los Comuneros deben conseguir la autorización de los propietarios para la servidumbre de 9 metros.
- Se pide el apoyo al Gobierno del Estado brindar las facilidades para que la vialidad tenga los requisitos legales para ser donada al dominio público de la federación **AL TERMINO DE LA OBRA.**
- El lunes 16 de octubre estará listo el proyecto para poder iniciar el acuerdo para la servidumbre de 9 metros.
- El lunes 16 de octubre, en las oficinas de la representación del gobierno en Playa del Carmen (hora por confirmar)
- Próxima reunión la primera semana de noviembre para avances



ID	NOMBRE	CARGO	EMPRESA/ENTIDAD	MÓVIL Y CARGO ELECTRONICO	FIRMA
1	Gen. Ricardo Aguilar Velazquez	Comandante en Jefe	PTM	3200104 3444	[Firma]
2	ITE VIC. FEDERAL DERECHO	ASE OPERATIVO	ESTEN	3200104 3444	[Firma]
3	EDUARDO SANCHEZ GARCIA	COMANDO EN JEFE	COM. 6 ANO	3200104 3444	[Firma]
4	Arroyave Cruz Siqueiros	COMANDO EN JEFE	COM. 6 ANO	3200104 3444	[Firma]
5	EDUARDO A. HERRERA GARCIA	COMANDO EN JEFE	COM. 6 ANO	3200104 3444	[Firma]
6	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
7	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]







ASUNTO: Instalación del "Programa Héroes Paisano 2023"
DIA: 17 de noviembre de 2023
HORA: 11:00 horas

El día de hoy, vía videoconferencia, se llevó a cabo la instalación del "Programa Héroes Paisano 2023" a cargo del Instituto Nacional de Migración, a través del titular de la Oficina de Representación, Almirante CG. DEM. RET. Carlos Manuel Bandala González y con la participación de representantes de Guardia Nacional, Secretaría Federal del Bienestar, DIF de Benito Juárez y la Secretaría de Gobierno.

Se dio un esbozo de lo que es el Programa y se planteó la necesidad de abatir cualquier índice de maltrato a connacionales que retornan a su país con motivo de las fiestas de fin de año.

Se informó que los puntos de mayor afluencia en el estado se presentan en Cancún, Playa del Carmen y Chetumal, por lo que se posicionarán 4 observadores en Cancún y 2 observadores en Playa del Carmen y Chetumal.

Se brindará asesoría y agilización de trámites a los paisanos para que tengan una mejor estancia en el país.

El titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración, solicitó a los participantes en el acto, apoyo y coordinación para la implementación del Programa.

Señaló que ya se designaron enlaces para la coordinación del Programa y que el Instituto nombró a la Lic. Emilia Ardón Rivera, con teléfono 998 881 3560, extensión 285, correo: eardon@inami.gob.mx como enlace en Quintana Roo del Programa Héroes Paisano Invierno 2023.



ASUNTO: Reunión entre Ejido de Chiquilá y CAPA.

LUGAR: Chiquilá, Casa Ejidal.

DIA: 22 de noviembre de 2023

HORA: 12:00 horas

El día 22 de noviembre se llevó a cabo, en el puerto de Chiquilá, una reunión entre la asamblea ejidal de esa localidad, personal de CAPA, con el acompañamiento de personal de la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte, para tratar la inconformidad de algunos ejidatarios por el monto del cobro del arrendamiento de predios del patrimonio ejidal que ocupa la paraestatal con pozos de captación de agua.

En dicha reunión, algunos ejidatarios mostraron su inconformidad porque consideran que \$15,000.00 por ejidatario, es insuficiente por el arrendamiento de esos predios; ellos solicitaban la cantidad de \$25,000.00 por ejidatario, pagadero en el mes de diciembre de este año, a lo que el responsable de Finanzas de CAPA, Omar Cordero Rodríguez, explicó porque no se puede dar más de lo acordado, por 2 situaciones que no pueden dejarse de lado:

1. Por cierre del ejercicio fiscal, el cual impide que se soliciten recursos que no estén programados; y
2. Que se debe respetar lo acordado y comprometido en asamblea ejidal.

Abonando a esta postura, la abogada del ejido mostró un acuerdo de asamblea previa, en el cual se contemplaba el cobro de \$15,000.00 por ejidatario, en calidad de arrendamiento de esos predios.

Después de un tiempo de debate, con la mediación del personal de la Secretaría de Gobierno y del representante de CAPA en Lázaro Cárdenas, Arq. Carlos Dzul, los participantes elaboraron una minuta y se determinó que se respetan los acuerdos de la asamblea: se acepta el pago de \$15,000.00 por ejidatario por concepto de arrendamiento de terrenos donde se encuentran los pozos de captación de agua para esa zona del estado.

Debido a los usos y costumbres de los ejidatarios, no se tuvo acceso a la minuta, solo se tuvo conocimiento del contenido y del compromiso de los miembros de la asamblea que no se realizarán protestas o cierres de vialidades; si se realizarán negociaciones con CAPA para que el próximo año se actualicen los montos de arrendamiento.

De acuerdo a comentarios de los miembros de la asamblea, se tuvo conocimiento de que las quejas fueron motivadas por problemas internos entre algunos ejidatarios y el Presidente del Comisariado Ejidal.

Se concluyó la asamblea, sin mayor novedad.



ASUNTO: Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo

DIA: 25 de octubre de 2023

HORA: 10 horas

Siendo las 10 horas del día 25 de octubre de 2023 se reunió el Comité Técnico del Fideicomiso del Bienestar del Estado con el objeto de celebrar sesión ordinaria para la aprobación de los siguientes programas:

PROGRAMA	OBJETIVO	DURACION	MONTO
Impulso a la Mujer	Propiciar el autoempleo en las mujeres	Ejercicio 2023	\$ 4'761,905.00
Unidos para Transformar	Incrementar capacidades institucionales de las OSCs	Ejercicio 2023	\$ 9'524,866.32
Huertos del Bienestar	Establecer huertos en hogares de mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad	Ejercicio 2023	\$ 14'000,000.00
Banca del Bienestar	Fortalecer el tejido social y el impulso a cooperativas	Ejercicio 2023	\$ 5'714,286.00
Mujer es Vida	Mejorar el acceso a la alimentación de familias con carencias	Ejercicio 2023	\$ 214'892,266.08 Apoyo Alimentario y Apoyo Monetario
Unidades del Bienestar	Atención médica a través de Unidades físicas en las cabeceras municipales	Ejercicio 2023	\$ 20'315,193.60

Posterior a la explicación por parte de los Secretarios del Bienestar y de Finanzas y Planeación, se aprobaron los montos solicitados.

Así mismo se autorizaron modificaciones de forma al Contrato de Fideicomiso 753637, que administra el Impuesto al Hospedaje.

Se anexa el orden del día.

NOTA. Solicitaron a los presentes no tomar fotografías de la sesión.

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Fecha: Miércoles, 25 de octubre de 2023

Hora: [10 AM]

Lugar: [Sala de Juntas de la Cruz Roja en la Ciudad de Cancún]

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida y pase de lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Presentación de las Propuestas de Obligaciones para autorización del Comité Técnico, que a continuación se enumeran:
 - a. "Programa Impulso a la Mujer".
 - b. "Programa Unidos para Transformar".
 - c. "Programa Huertos del Bienestar".
 - d. "Programa Banca del Bienestar".
 - e. "Programa Mujer es Vida".
 - f. "Programa Unidades del Bienestar".
- V. Presentación para su Aprobación y en su caso instrucción para la formalización de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración, inversión y fuente de pago número 753637 denominado "Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo" en términos de la cláusula Cuadragésima del Contrato de Fideicomiso, que a continuación se enumeran:
 - a. La actualización de los titulares de los miembros propietarios del Comité Técnico que correspondan al sector ciudadano y sus suplentes deberán ser designados por el miembro propietario respectivo.
 - b. La casuística de remoción de los miembros del Comité Técnico, la cual deberá indicar que podrán ser removidos únicamente por causa grave, es decir faltas relacionadas con su actuación ética, moral o cívica.
 - c. Determinación del quórum y condición de validez para las sesiones ordinarias y extraordinarias así como de los acuerdos del Comité Técnico en donde se especifique que únicamente serán válidas las sesiones con la presencia de la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto, o en su caso, de sus suplentes, siempre que entre dichos miembros se encuentre al menos un miembro de la Administración Pública Estatal y otro miembro correspondiente al sector ciudadano.
- d. Término para el envío de las presentaciones, documentos o informes relacionados a cada sesión los cuales deberán ser enviados a los miembros propietarios del Comité Técnico al menos con 10 días naturales de anticipación.
- e. Determinación de confidencialidad de los temas abordados en el Comité Técnico los cuales en cualquier caso deberán adquirir carácter confidencial para cada uno de los miembros propietarios del Comité Técnico, con excepción del Presidente y Secretario Técnico.
- VI. Aprobación de la siguiente sesión del Comité Técnico del Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Lectura de Acuerdos.
- IX. Clausura de la Sesión.

